

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
ALCALDIA

NOMBRA EN LA PLANTA MUNICIPAL A
DOÑA CLAUDIA PAOLA SILVA ZUÑIGA /
CODEGUA, 07 AGO 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

TENIENDO PRESENTE:

1° El Decreto 274 de fecha 01 de Julio de 2015, de Recursos Humanos, que aprueba Bases para llamado a Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Planta Municipal.

2° El Ordinario N° 500 de fecha 31 de Julio de 2015 indica Postulantes seleccionados para ocupar cargos vacantes de la Planta Municipal.

3° La carta de fecha 31 de Julio de 2015, presentada por **Doña CLAUDIA PAOLA SILVA ZUÑIGA**, aceptando el Cargo Directivo, Grado 8° E.M., Secretaria Municipal, a contar del 01 de Agosto de 2015.

VISTOS:

1° Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2° La Ley N°18.883, que aprueba el Nuevo Estatuto para los Funcionarios Municipales.

DECRETO ALCALDICIO N° 001543/ (RR.HH- SIAPER)

1° **NOMBRA**, en la Planta Municipal a **Doña CLAUDIA PAOLA SILVA ZUÑIGA**, C.I. N° [REDACTED] en el cargo Directivo, Grado 8° E.M., Secretaria Municipal, a contar del 01 de Agosto de 2015.

2° **DECLARASE**, vacante el cargo Directivo, Grado 8° E. M., Director de Administración y Finanzas, a contar del 01 de Agosto de 2015.

3° **PAGUESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la remuneración correspondiente al grado, e **IMPUTESE** a la cuenta 215.21.01 "Personal de Planta" gasto en Personal del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, APLÍQUESE, NOTIFIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



CLAUDIA SILVA ZUÑIGA
SECRETARIA MUNICIPAL



ANA MARIA SILVA GUTIERREZ
ALCALDE

AMSG/CSZ/PRCH/RRR/nrr

